RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA: 2018/21429 DE FECHA: 12/12/2018

TIFICADORES Número Resolución: 2018/21429

1.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO A

EFECTOS DE TRAMITACION 12/12/2018 14:01

2.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 12/12/2018

FIRMADO 12/12/2018 15:16

Código para validación: VAY2H-J6PTW-7KUAW Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2018 a las 8:21:16 Página 1 de 1

14-13
3.- Auxiliar Administrativo Secretaria General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Aprobado 12/12/2018 14-43
4.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 12/12/2018 15:16





Plaza de la Constitución s/n 33009 – Oviedo Asturias Teléfono:984083800 ayuntamiento@oviedo.es

EXPTE: 12/2018/ TRANS

RESOLUCION DE DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA № 9071 DE 15 DE JUNIO DE 2017

Por la Oficina Presupuestaria se pone de manifiesto que la tendencia decreciente del tipo de interés en el presente ejercicio ha conllevado un menor gasto del previsto en concepto de intereses y un mayor importe de las amortizaciones en aquellos préstamos que se amortizan por el "sistema francés". Ante esta situación, es necesario reajustar los importes del crédito en las aplicaciones presupuestarias correspondientes a la amortización de capital e intereses, adecuando las previsiones de pago de capital e intereses a los pagos reales, por un gasto total de 110.000,00 €.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de créditos nº 12/2018.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2018, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 6 de marzo de 2018, esta Concejalía RESUELVE:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito nº 12, por un importe total, en gastos e ingresos, de 110.000,00 € €, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
18 160.011.310	INTERESES DE PRÉSTAMOS	110.000,00
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA		

TRANSFERENCIA POSITIVA

TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA		
18 160.011.913	AMORTIZACIÓN PTMOS A LARGO PLAZO FUERA SECTOR PÚBLICO	110.000,00
<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>

Oviedo, a miércoles, 12 de diciembre de 2018